



DECRETO ALCALDICIO N° 1712
AUTORIZA ADQUISICION CONVENIO MARCO.

REQUINOA, 17 de Junio de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 167 de fecha 16.06.2015 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorizar adquisición vía Convenio Marco de impresora especial, con etiquetas adhesivas y lector de códigos de barra, para efectuar los registros del Activo Fijo en los sistemas Cas Chile y posterior información de contabilidad,, al proveedor DEMARKA S.A., Rut 86.132.100-2, por un monto de \$ 650.000 iva incluido.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 162 emitido por la DAF, de fecha 16.06.2015.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.01.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

La Ley N° 19.866 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestaciones de servicios.

DECRETO :

AUTORIZASE adquisición vía Convenio Marco a través del Portal Mercado Público.Cl, de una impresora especial, con etiquetas adhesivas y lector de códigos de barra, para efectuar los registros del Activo Fijo en los sistemas Cas Chile y posterior información de contabilidad,, al proveedor DEMARKA S.A., Rut 86.132.100-2, por un monto de \$ 650.000 iva incluido.

AUTORIZASE emisión de orden de compra a través del portal Mercado Publico.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.29.05.001.000.000 "Maquinaria y equipos de oficina", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

HHQ/MAVS/FNM/mavs

DISTRIBUCION :

Secretaria Municipal (2)

Mercado Publico (1)

Dirección Administración y Fi...



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)